

**ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS.
DIRECCIÓN GENERAL DISTRITO NORTE
SECCION DISTRITO NORTE**

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL DISTRITO NORTE DE SEVILLA CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2020.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:00 horas del día 25 de febrero de 2020, se reúnen en segunda convocatoria en el Salón de Actos del Distrito Norte, los miembros del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Norte que, a continuación se relacionan, al objeto de proceder de conformidad con el orden del día de la convocatoria de fecha 19 de febrero 2020, a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 6 de febrero de 2020 y a la presentación del Plan Mejora tu Barrio. Preside la sesión el Teniente Alcalde Delegado y Presidente del Consejo Territorial de Participación Ciudadana del Distrito Norte D. Juan Antonio Barrionuevo Fernández y actúa como Secretaria la Jefa de Sección del Distrito Norte Dña. Nélica Vecina Hueso, que da fe de la presente:

MIEMBROS ASISTENTES:


AAVV:

- ✓ AVV Los Girasoles de la Barriada el Gordillo, Titular: Manuel Fernandez Japón
Suplente: Irene Gallardo Martin
- ✓ AVV Despertar, Titular: Francisco Recoret Collado, Suplente: Oscar Luna Miranda
- ✓ AVV Estrella andaluza de la bachillera, Titular: Ignacio Cruz Hernandez
- ✓ AVV Zeppelin, Titular: Jose Madroñal Raez

AMPAS:

- ✓ Ampa colegio C.P. Teodosio, Titular: Marta Raya Jimenez, Suplente: Carmen Maria Haro Herrera
- ✓ Ampa del colegio público Hermanos Machado, Suplente: Virginia Beltran Ruiz
- ✓ Ampa para un Mañana C.P García Lorca, Suplente: Mari Luz Ferre Perez
- ✓ Ampa la Media Luna del IES San Jerónimo, Titular: Manuel Aguirrezabal Guerrero
- ✓ Ampa Isbilya del CEIP Adriano, Titular: Carmen Expósito Sanchez
- ✓ Ampa Nautilus del I.E.S Julio Verne, Titular: Maria Do Castelo Ferreira das Nieves Travessa

ENTIDADES DEPORTIVAS:

Código Seguro De Verificación	jKBg8Ec3uEXIaOQ7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nelida Vecina Hueso	Firmado	02/03/2021 13:57:59	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	02/03/2021 12:44:07	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jKBg8Ec3uEXIaOQ7gdCVgw==			

- ✓ C.D Pádel San Jerónimo, Suplente: Jose Maria Gonzalez Xavier
- ✓ C.D San Pablo Norte F.S., Titular: Jose Rodrigo Castro Perea
- ✓ C.D Vista Hermosa, Suplente: Manuel Gavira Gutierrez

ASOCIACIONES DE COMERCIANTES Y PROFESIONALES:

- ✓ Asociación de comerciantes del Mercado de Abasto Pino Montano, Titular: Jose Maria Ruiz Bautista

ENTIDADES Y ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

- ✓ Federación Provincial de asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Sevilla FAMS COCEMFE, Titular: Juan Jose Lara Ortiz

ENTIDADES U ORGANIZACIONES TERCERA EDAD

- ✓ Centro de Pensionistas de Valdezorras Miguel García Marín, Titular: Gabriel Diaz Flores, Suplente: Antonio Sanchez Jimenez

RESTO DE ENTIDADES CIUDADANAS:

- ✓ Asociación Cofrade Ntra. Sra Rosario M^a stma. Dolores y Consuelo, Titular: Jesus Hierro de la Bandera
- ✓ Asociación DUM-BATA, Titular: Raquel Marín Sotoca
- ✓ C.D.A.D General de propietarios y residentes de Pino Montano, Titular: Juan Carlos Alejandro Alejandro
- ✓ Cdad. General Propietarios urbanización Almer, Titular: Rafael Garcia Nofuentes Suplente: Jose Maria Gonzalez Xavier
- ✓ Mancomunidad de propietarios núcleo residencial San Diego 6^a fase, Titular: Román Montes Barrera

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA.

- ✓ D. Juan Andrés Michi Piñero

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO VOX.

- ✓ Dña. Verónica Pérez Romero

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.


- ✓ D. Antonio Gómez González

GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ADELANTE ANDALUCIA.

- ✓ Dña. Diana Fernández Romero

OYENTES

- ✓ La Comunidad de Propietario Las Almenas (titular)

Código Seguro De Verificación	jKBg8Ec3uEXIaOQ7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nelida Vecina Hueso	Firmado	02/03/2021 13:57:59	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	02/03/2021 12:44:07	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jKBg8Ec3uEXIaOQ7gdCVgw==			

- ✓ La Comunidad de propietario Los Arcos (titular)

Comprobada la acreditación de los miembros asistentes en representación de las entidades ciudadanas y verificada la existencia de quorum legalmente exigido, se procede a la apertura del acto por el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, en segunda convocatoria siendo las 17:00 horas.

En primer lugar, dada su importancia, el Presidente del Consejo de Participación Ciudadana inicia la sesión con la presentación del **PLAN MEJORA TU BARRIO** que a continuación se detalla:

%Mejora tu barrio es un Programa de la Delegación de Participación Ciudadana para que las entidades y asociaciones que pertenecen a los Consejos de Participación Ciudadana puedan presentar y decidir proyectos de inversión en la vía pública y en los colegios a través del presupuesto de los distritos.

Calendario Distrito Norte

El desarrollo del plan Mejora Tu Barrio comienza con una primera fase informativa a las entidades ya iniciada en algunos distritos que se prolongará hasta el 27 de febrero a la que seguirá un plazo de presentación de propuestas fijado por cada uno de los distritos. Los servicios municipales, a través de la Gerencia de Urbanismo, elaborarán un proyecto técnico y económico para evaluar la viabilidad así como el coste de la iniciativa presentada por la entidad. Posteriormente, con esos informes, las entidades de los consejos de participación votarán entre todas las propuestas estableciendo un orden de prioridades en las intervenciones en función del presupuesto disponible en cada distrito.

- 25 de febrero: presentación del programa.
- Del 26 febrero al 11 marzo: entrega de fichas con las propuestas en registro.
- 15 de abril: sesión extraordinaria del Consejo Participación Ciudadana para votación de proyectos.
- 6 de mayo: resultados de las votaciones en la JMD.

Tipo de propuestas

Inversión en vías y espacios públicos

- Mejoras en la pavimentación de la vía pública.
- Reparaciones puntuales en calzadas o acerados.
- Asfaltado de viales.
- Eliminación de barreras arquitectónicas.
- Mejora de la accesibilidad para peatones.
- Intervención en alcorques.
- Acondicionamientos y mejoras en espacios libres, parques y plazas públicas.
- Adaptaciones o mejoras en vías ciclistas.
- Instalación de aparcabicis.
- Reordenaciones de aparcamientos en viarios públicos.
- Acondicionamiento de monumentos y elementos artísticos en espacios públicos.
- Mejora de los elementos en la rotulación viaria.

Inversión en juegos infantiles y de mayores

- Instalación o reposición de juegos infantiles.
- Instalación o reposición de juegos para mayores.
- Instalación o reposición de juegos para discapacitados.

Código Seguro De Verificación	jKBg8Ec3uEXIaOQ7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nelida Vecina Hueso	Firmado	02/03/2021 13:57:59
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	02/03/2021 12:44:07
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jKBg8Ec3uEXIaOQ7gdCVgw==		



- *Instalación o reposición zonas de juegos y aparatos de gimnasia en espacios públicos.*

Inversiones en colegios

- *Mejoras en los patios de los centros educativos.*
- *Pintura.*
- *Actuaciones en materia de accesibilidad en acceso a centros escolares.*
- *Instalación de aparcabicis.*
- *Instalación de señalizaciones.*

¿Cómo se presentan las propuestas?

Pueden presentar propuestas todas las entidades que formen parte de los Consejos de Participación Ciudadana. Cada entidad puede presentar un sólo proyecto a través de las fichas distribuidas por el Ayuntamiento incluyendo la siguiente información:

- Título de la actuación.*
- Breve descripción y localización de la actuación.*
- Especificación del respaldo ciudadano, si lo tuviese.*

Los proyectos deberán presentarse en el Registro de los distritos municipales.

Requisitos

El proyecto debe ajustarse al tipo de propuestas incluido en el proceso de participación. El presupuesto máximo es de 60.000 euros por proyecto. Los proyectos deben obtener un informe técnico y económico favorable de los servicios técnicos de la Gerencia de Urbanismo antes de su votación.

Cómo se eligen

Todas las entidades de los Consejos de Participación podrán votar los distintos proyectos.

Se priorizarán los proyectos en función del número de votos obtenidos hasta agotar la disponibilidad presupuestaria+.

Por parte de los asistentes se pregunta qué cuánto dinero está destinado al proyecto y se contesta por parte del presidente que:

- Inversión en vías y espacios públicos, máximo 120.000 € año 2020.
- Inversión en juegos infantiles y de mayores, máximo 60.000 € año 2020.

Se contemplarán también aquellos proyectos de años anteriores que se encuentren pendientes de ejecutar.

Se abre debate entre los asistentes y moderando la sesión la presidencia del Consejo, algunos se pronuncian que les parece poco dinero el importe que se destina a los proyectos, otros se pronuncian que le parece bien que se retomem los proyectos aprobados en ejercicios anteriores que no se han podido ejecutar. Otros preguntan por qué no se han podido ejecutar los anteriores y otros expresan que si se aprobó ese año por qué se tienen que hacer cargo ahora y luego lo de ahora para cuando.

El presidente contesta que ha habido problemas de todo tipo: de tramitación administrativa, empresas que abandonan las obras, retrasos en la redacción de los proyectos, proyectos que se presentan que son competencia de otros organismos municipales como la reforma de los baños de los colegios que son competencia de Edificios Municipales. Otro problema

Código Seguro De Verificación	jKBg8Ec3uEXIaOQ7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Nelida Vecina Hueso	Firmado	02/03/2021 13:57:59
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	02/03/2021 12:44:07
Observaciones		Página	4/5
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jKBg8Ec3uEXIaOQ7gdCVgw==		



también es que cuando se presentan las propuestas, la valoración económica realizada por los técnicos es superior al crédito disponible.

Se pregunta por parte de una representante de AMPA si la sombra de los patios de los colegios entra dentro del Plan Mejora tu barrio y se le responde desde la presidencia de que sí.

Se pregunta por parte de los asistentes que cuales proyectos están pendientes.

Desde la presidencia se responde que quedan pendientes proyectos del 2017 y del 2018 y que del ejercicio 2016 están ya todos ejecutados. Se hace una breve referencia a los proyectos pendientes de ejecutar como son:

Reparación del asfaltado y acerado de la calle Rio piedras, asfaltado de la calle Tiburón del ejercicio 2017.

Del ejercicio 2018 pavimentación de 2 parterres de la calle Estafeta, mejora del pavimento de la calzada calles Halcón y Mofeta. (actualmente se encuentra pendiente de licitar).

En segundo lugar se procede a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 6 de febrero de 2020.


Con respecto al Plan Mejora tu Barrio desde la presidencia se pregunta si alguien quiere decir algo y D. Manuel Aguerriábal vocal del ampa del IES San Jerónimo dice que ha padecido un gobierno que se olvida de lo de atrás y se agradece que sigan los proyectos que se aprobaron en su día y que no se olvide lo aprobado con anterioridad.

Continuando con el orden del día se llega a los ruegos y preguntas y ninguno de los asistentes se pronuncia.

Se levanta la sesión siendo las 17:45.

En Sevilla, a 25 de febrero de 2020
La Jefa de Sección del Distrito Norte

Fdo.: Nélide Vecina Hueso

Código Seguro De Verificación	jKbg8Ec3uEXIaOQ7gdCVgw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Nelida Vecina Hueso	Firmado	02/03/2021 13:57:59	
	Juan Antonio Barrionuevo Fernandez	Firmado	02/03/2021 12:44:07	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jKbg8Ec3uEXIaOQ7gdCVgw==			